



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ACTA 344

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 12:16 hs del 18 de febrero de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat, y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Eduardo d'Empaire, Mario Arturo Zelaya, Nicolás de la Cruz, Diego Duprat, Claudia Cecilia Fortunatti, Leonardo José Ritacco, Bernardita Choy, Carolina Schwerdt, Bruno Emiliano Ranzini y Facundo Emiliano Bayer. Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Elección del Vicedirector Decano del Departamento
- 2) Constitución de Comisiones
- 3) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones

El Director Decano comienza la reunión pronunciando unas palabras de bienvenida dirigidas a los nuevos consejeros. A su vez explica cómo se organiza el Consejo y el funcionamiento de las Comisiones y Plenario.

Al punto 1) del orden del día se procede a la elección del Vicedirector Decano del Departamento. El consejero De la Cruz pide la palabra y propone que continúe el consejero Centurión ejerciendo el cargo de Vicedecano, resaltando su dedicación en estos años, y el trabajo realizado en el Consejo donde ha demostrado vocación y compromiso. El consejero Duprat pide la palabra y dice que en representación de la oposición, adhiere a los conceptos expresados por De la Cruz, agregando que considera que Centurión se ha desempeñado muy bien, que fueron muchos años de dedicación y compromiso, y que por esos por esos motivos va a apoyar la designación de Centurión como Vicedecano. Se somete a votación la moción y se obtienen ocho votos a favor, con la abstención de la consejera Choy y la abstención del consejero Centurión. Se aprueba.

Al punto 2) del orden del día, se procede a la constitución de Comisiones. El Director informa que en años anteriores generalmente todos los consejeros integraban todas las comisiones, y propone seguir así, con la aclaración de que se circulará un e-mail consultando al respecto. Aclara que las comisiones son Presupuesto, Interpretación y Reglamento, Investigación y Posgrado y Enseñanza. Todos los consejeros manifiestan su conformidad al respecto.

Al punto 3) del orden del día se procede a la elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones. El consejero Ritacco propone seguir con el mismo horario y días, los lunes cada quince días plenario y cada quince días, alternados, comisiones, a las 8.30hs. El consejero de la Cruz propone que el horario de las comisiones sea igual que el de plenario, 8.30hs. Se somete a votación la moción y se aprueba por unanimidad. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve fijar como

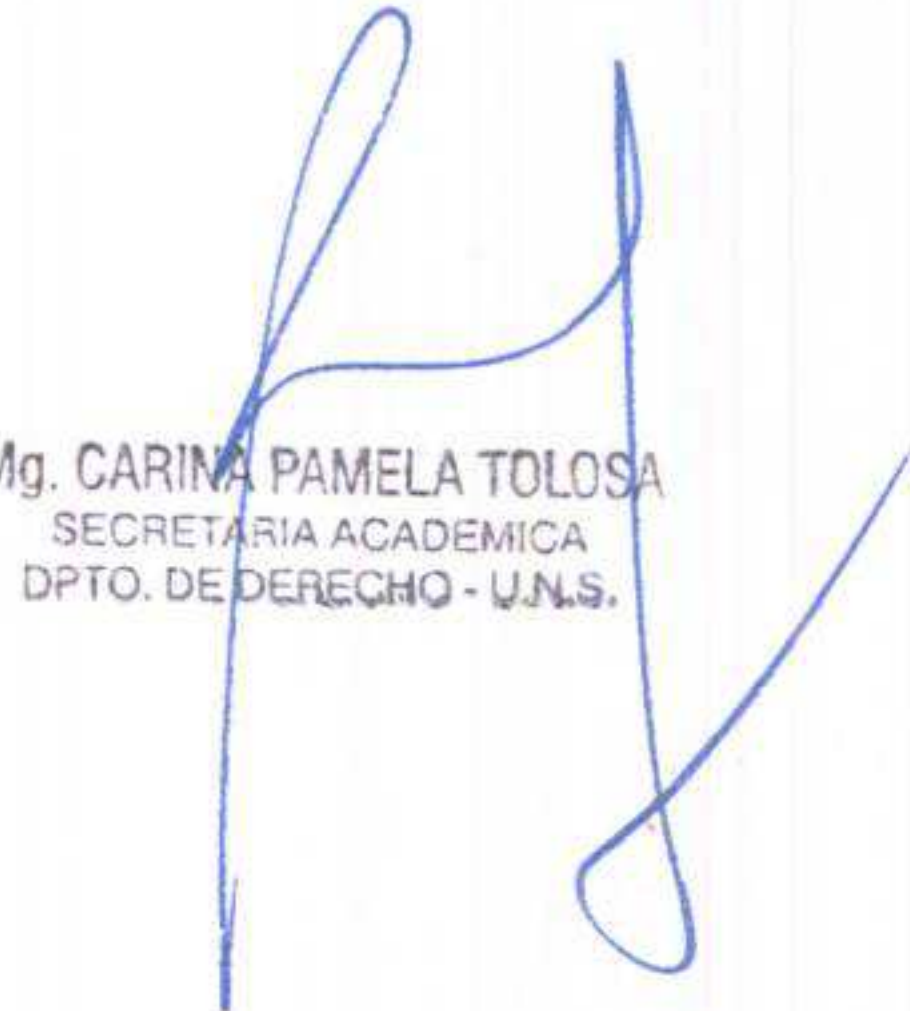


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

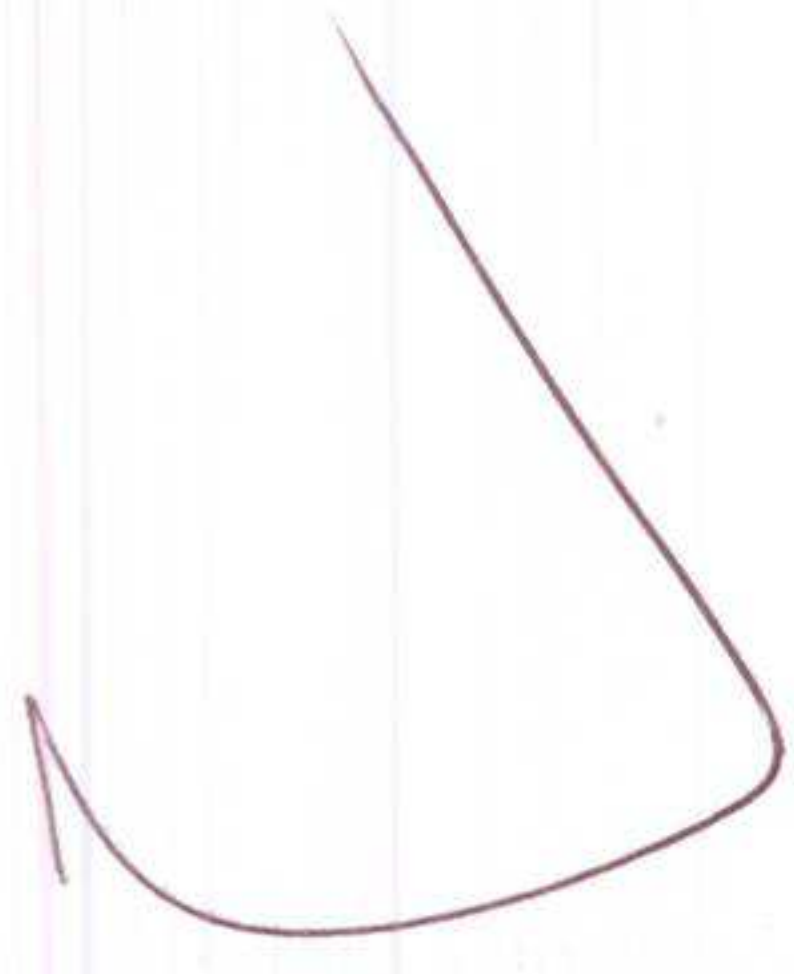
Departamento de Derecho

primera fecha de comisiones el jueves 21 de febrero y como primera fecha de plenario el lunes 24 de febrero de 2014.

Siendo las 13:00 hs se da por finalizada la reunión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO